

CURRICULUM VITAE

NOMBRE : Rocío del Carmen López Hernández.

**FORMACION
ACADEMICA :** Carrera de Contador Privado en la Escuela de Artes y Oficios.

**EXPERIENCIA
PROFESIONAL :**

Productividad Servicios Administrativos, S.C.

C.P. Marcelo de los Santos Fraga
Colaboré como Secretaria del Contador de los Santos de
1980 a 1986

Consortio de la Fam. Pizzuto

Como encargada de Recursos Financieros del año de 1986
a 1988 de las siguientes empresas :

Hotel Nápoles, s.a. de c.v.

Villa Colomba, s.a.

Metales Potosí, s.a. de c.v.

Cuentas personales del Ing. Luis E. Pizzuto Zamanillo.

Del Valle y de la Rosa Construcciones, S.A. de C.V.

Como asistente personal del Ing. Francisco de la Rosa
Carpizo, del año de 1988 a 1991.

Oficina de San Luis 400

Como secretaria particular de la Lic. Victoria Amparo
Labastida de Valdez
Del año 1991 a 1992

Oficialía Mayor de Gobierno

Como secretaria de secretario en el Despacho del Oficial
Mayor de Gobierno.
Del año 1993 al 2004.

Durante este tiempo desempeñe el puesto de Secretaria
Particular en dos ocasiones, con el oficial mayor C.P. JOSE
ANTONIO TAMEZ, y con la LIC. MA. EUGENIA MIGARES SAENZ.

Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas

Como secretaria de secretario de la Titular, LIC. CECILIA E.
MEADE MENDIZABAL.
Del año 2004 al 2006.

Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental

Como Jefe de Departamento en la Dirección Administrativa del
2007 al 2009.
Como Secretaria en el Despacho del Titular del 2009 a la fecha.

Febrero de 2017.



El C. Lic. Guillermo Fonseca Alvarez

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí,
a los que el presente vieren, hace saber:

Que en virtud de haber cursado la C.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
"MATIAS HERNANDEZ SOBERON"

Rocio del Carmen López Hernández



las materias que señala la Ley de Educación Pública en su Artículo 86, comprendida en el Decreto número 62 del 3 de enero de 1944, y habiendo obtenido la aprobación de los Jurados Calificadores respectivos, el Ejecutivo de mi cargo le expide el presente

Título de Contador Privado;

cuyo documento le será entregado una vez tomada razón de él por las Oficinas correspondientes, a fin de que pueda desempeñar libremente su profesión, gozando de los derechos que la Ley le otorga.

Dado en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, S. L. P.,
a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos
sesenta y siete.

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Guillermo Fonseca Alvarez

El Secretario General de Gobierno

Lic. Angel Rubio Iniesta